01/04/2005

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Reflexiones urgentes sobre la ley concursal.

1.- Presentación

Esta revista recogerá y ordenará las preguntas o problemas que se nos vayan comunicando y las que ya están tanto en las mentes de los administradores concursales que han comenzado sus tareas como en las de los abogados que intervienen en los concursos. Quien escribe estas líneas será el coordinador, y solicitará de alguno de los Ilmos. Sres. Jueces de lo Mercantil de Barcelona que expresen su propio criterio, o el criterio general de ellos, si lo juzgan conveniente. Dichas consultas se elevarán, también a los Juzgados de lo mercantil del resto de provincias españolas. Creemos que esta labor, con la ayuda de todos, puede ser muy fructífera y válida para conseguir que la Ley Concursal llegue a ser lo que se expone en su preámbulo: la panacea para las empresas en crisis.

Voy a continuar estas reflexiones escribiendo en primera persona, porque debo hacer una rectificación personal al prólogo y presentación que escribí en el libro La Nueva Ley Concur

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF